

Rev 530
1



Director,

Arturo Pérez Antolín

Redactor-Jefe,

Antonio Iglesias García

Administrador,

José M. Pollo

Redactores: Antonio Iglesias, Agustín Sastre y Gaspar Veroz.

Colaboradores: Todos los compañeros que voluntariamente lo deseen.

rección, Redacción y Administración: Calle Diego de Deza, número 10. Salamanca.

Todos los artículos vendrán firmados y su autor se hace responsable de los mismos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Orencio San Román
QUEVEDO, 1 - SALAMANCA

REPRESENTA:

Instituto Llorente
Laboratorio del Norte de España
Fernández y Canivell
Laboratorio Lefa
Laboratorios Cuatrocasas
Dr. Amorós

CENTRO FARMACEUTICO

SALMANTINO S. A

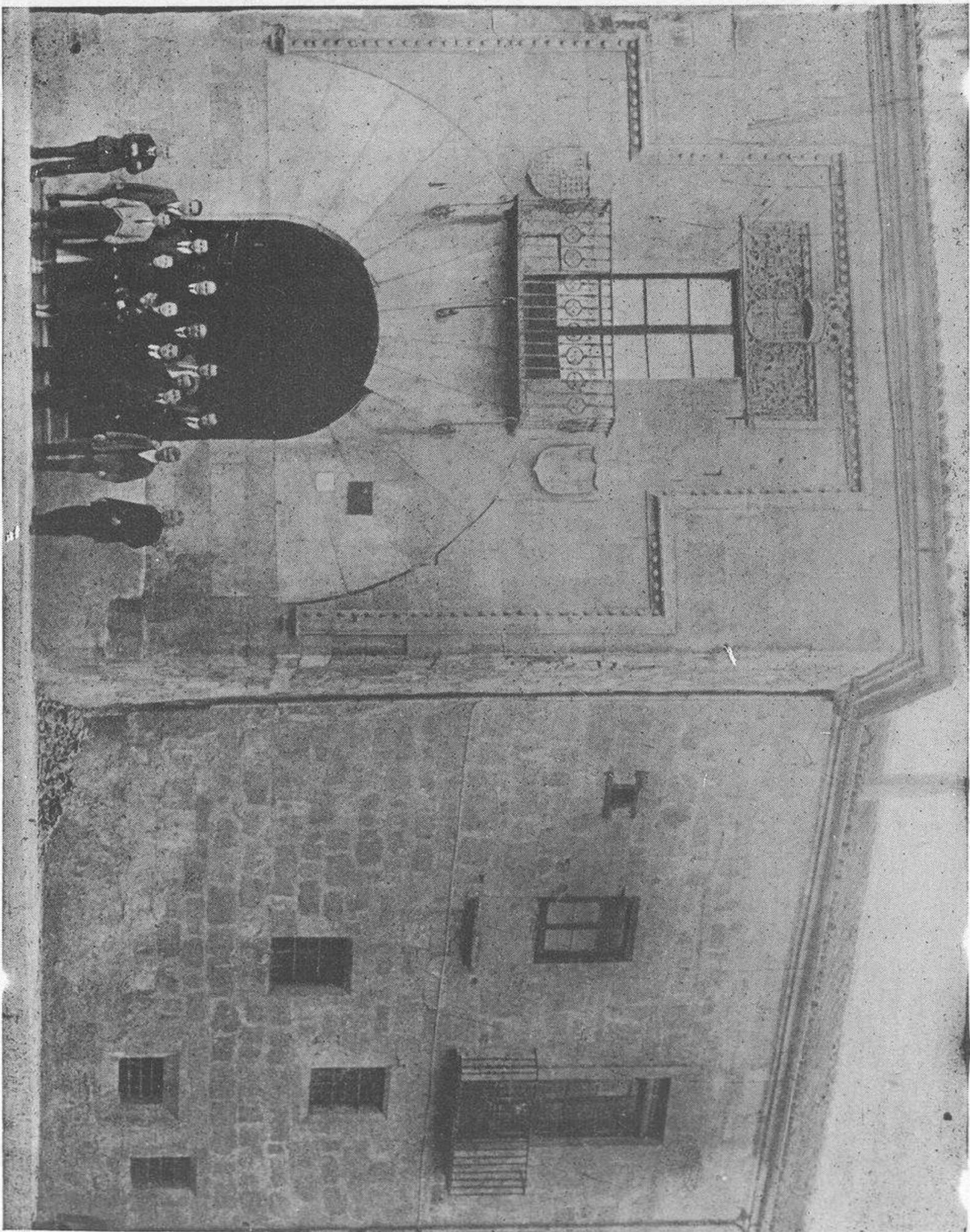
Almacén de Especialidades, Pro-
ductos Químicos, etc.

Constituido por far-
macéuticos y a farma-
céuticos exclusivamente
sirve.

Su capital es: 4.000
cciones de a 100 pese-
tas, completamente des-
embolsado.

Es propietario de la
histórica Casa - Palacio
de doña María La Bra-
va, situada en el núme-
ro 5 de la Plaza de los
Bandos, el punto más
céntrico de la ciudad,
donde tiene su domicilio
social, oficinas y alma-
cenes

Su fondo de reserva
es de más de 130.000
pesetas, y desde su fun-
dación, lleva devueltas
a sus accionistas con-
sumidores, por bonifica-
ciones anuales al con-
sumo, 323.000 pesetas,



Rev 760
1

El Auxiliar de Farmacia Salmantino

REVISTA MENSUAL. - ORGANO OFICIAL DE LA
ASOCIACION DE AUXILIARES DE FARMACIA DE SALAMANCA Y SU PROVINCIA

AÑO II

Salamanca, mayo de 1936

NUM. 14

SUMARIO

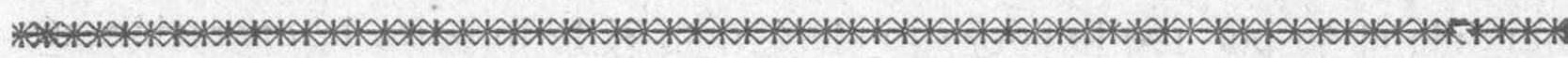
Los impacientes, por Arturo Pérez.—*Algo sobre nuestro Reglamento*, por A. Iglesias García.—*Para A. Iglesias*, por Rafael Herrero.—*Un manifiesto*, por G. Veroz.—*¿Cuál de las dos?*, por Amador H. Coca.—*Una opinión*, por Melitón.—*Entusiasmo*, por Juan M. Sánchez.—*Sección oficial*.—*Noticias*.

Los impacientes

Para esos compañeros van estas líneas, esperando les sirva de sedante a su incertidumbre nerviosa, ante la pasividad, según ellos, que demuestra la Junta directiva, por no haber intentado siquiera llevar a la práctica algunas de las cosas de que tan necesitados estamos.

Pero, señores, no es lo mismo solucionar los asuntos en la mesa de un café, en una conversación, o dando una vuelta por nuestra plaza Mayor, que enfrentarse cara a cara con ellos; de lo uno a lo otro dista un abismo; yo os ruego un poco de paciencia; esta Junta, al tomar posesión de sus cargos, ha empezado a estudiar lo que conviene y cree más urgente para sus asociados, lo cual será llevado a la práctica; tened la seguridad que así será, pero todo a su tiempo y como debe ser, sin precipitaciones, que luego traen como consecuencia errores difíciles de subsanar.

Yo me permito deciros guardéis un poco de calma en vuestras protestas (si así pueden llamarse) para momento oportuno, y entonces, si no hemos sabido cumplir con nuestro deber, será la ocasión de hacer crítica de nues-



CEREGUMIL Fernández

Alimento completo vegetariano
Insustituible en las intolerancias gástricas
y afecciones intestinales

Fernández y Canivell - MALAGA

tra labor ; mientras tanto, es prematuro todo juicio que forméis de la labor de esta Junta, puesto que ignoráis su actuación.

Para calmar vuestros anhelos os diré tenemos muy presente las aspiraciones y deseos de todos, siendo para nosotros de una gran satisfacción poder dar definitiva solución a los mismos a satisfacción unánime.

Réstame deciros que si nuestros antecesores no dieron cima a nuestras aspiraciones, no fué por falta de conocimientos y buena voluntad, sino porque en el ánimo de todos estaba no era momento oportuno realizarlos.

ARTURO PEREZ

Salamanca, mayo 1936.

Algo sobre nuestro Reglamento

(CONTINUACION)

por A. IGLESIAS GARCIA

El artículo 22 dice : «Cuando un asociado se vea en la precisión de hacerse una operación quirúrgica y ésta no requiera más de diez días de baja por enfermo, la Asociación le abonará el 50 por 100 del coste de la misma, si ésta no excede de 250 pesetas, y el 25 por 100 si excede de dicha cantidad. En igualdad de circunstancias se encuentran los compañeros que tengan que ser hospitalizados, siempre que sea por prescripción facultativa».

Analizando este artículo resulta lo siguiente : Primero, que si un asociado necesita de una operación quirúrgica que exceda de los diez días, por lo que se ve no cobrará nada, resultando todo lo contrario de lo que dice el artículo 57, apartado 1.º, el que indica que para percibir socorro por enfermedad tiene que estar enfermo más de diez días ; segundo, que si este artículo 22 está completamente desligado del 57, la operación quirúrgica no se considera como enfermedad ; tercero, si un asociado, después de la operación, se viere obligado a guardar cama más de diez días, ¿ qué socorro le pertenecería ? Cuarto, si la operación le importa a un asociado 250 pesetas, abonándole el 50 por 100 le corresponderá 125 ; si le importa la operación 260 pesetas, como se le abona el 25 por 100, le corresponderán 65, y si la operación su costo es de 500 pesetas, como también se le abona el 25 por 100, le corresponderán 125, resultando que al asociado que le importe la operación 10 pesetas más de las 250, tendrá que cobrar 60 pesetas menos.

Por lo tanto, yo creo que para evitar estas diferencias y que todos cobren por igual, debe abonarse por cualquier cantidad del costo de la operación el 25 ó el 50 por 100 y poner en claro lo de los días.

El artículo 30 dice : «El individuo de la Directiva que no asista a una Junta sin causas justificadas, se le impondrá la multa de cinco pesetas, y si reincidiese por segunda vez perderá todos los derechos por seis meses, y en

caso de reincidir por tercera vez, será expulsado de la Sociedad, sin dar lugar a escuchar cuantas explicaciones quiera exponer a la Junta general, bien entendido que las faltas mencionadas han de ser consecutivas».

Como veis, ¡ la bolsa o la vida ! Yo creo suficientes las sanciones que se mencionan en el artículo 15, apartado 5.º, en la forma que yo indicaba en el número anterior ; digo que son suficientes dichas sanciones, porque a pesar de tener más responsabilidad un miembro de la directiva, por el cargo que tiene, hay que tener en cuenta que los compañeros de Directiva tienen que reunirse, por lo menos, doce veces al año, y no es justo que encima de tantas molestias se les vaya a poner mayor correctivo que a los demás socios.

En el artículo 57, apartado 1.º, dice : « Por enfermedad, si ésta excede de diez días, percibirá un socorro de cinco pesetas diarias, bien entendido que este socorro no podrá exceder de dos meses anuales, teniendo en cuenta siempre los socorros ya percibidos, los cuales se irán acumulando, hasta llegar a un total de los dos meses que se conceden. »

Respeto a este artículo tengo que decir me parecen pocos los días que se dan de plazo a la enfermedad, y por lo tanto se puede prestar a abusos por parte del asociado, y por otra parte no creo sean grandes los gastos que puedan tener los socios, puesto que las fórmulas magistrales no nos cuestan nada las especialidades, al precio de costo, por lo que bien se podría ampliar dicho plazo, empezando a cobrar desde los diez y seis días de enfermedad ; claro es que se cobrará desde el primer día, o sea, si un socio lleva enfermo diez y seis días, cobrará dichos días, y si la enfermedad termina antes de esa fecha, no tiene derecho a cobrar nada.

(Continuará.)

Para A. Iglesias

Por primera vez en mi vida me voy a permitir el lujo (no sé cómo saldré de ésta) de contestar, mejor dicho, rebatir unos artículos que el camarada Iglesias ha publicado en nuestra Revista, titulados « Algo sobre nuestro Reglamento ».

Artículo 8.º El camarada Iglesias dice que el que trabaja más de las ocho horas no sabe cumplir con su obligación, y sin embargo, el que trabaja las ocho horas a rajatabla cumple perfectamente con ella. ¿ Es que el camarada Iglesias, porque lleve al dictado la jornada de trabajo, sabe hacer unas píldoras mejor que el otro ? Pongo este ejemplo porque es lo que entiendo en su artículo. ¿ Sabe, además, si esas horas tienen remuneración ? Y caso de no ser así, hay circunstancias que en una persona que tenga un poco de delicadeza puede consentir y llevar a la práctica (el camarada Iglesias supongo me entenderá).

Licor HEREDIA

Contra la calvicie producida por su parásito (Pelada), y debilidad del bulbo piloso

Exito seguro en pocos días de tratamiento

Farmacia Heredia:

Rúa, 37 - Salamanca

Agua oxigenada

FORET

Representante en Salamanca:

VICENTE PEREZ

Reservado para las

Mostazas TITO MOLINA

(M. R.)

VALENTER

poteroso tónico
reconstituyente

Producto genuinamente español

Precio al público: Frasco, 4,95

Arrabal del Puente, 1
Salamanca

Preparados del LABORATORIO CALDEIRO

MIOGENOL Dr. M. CALDEIRO

Tónico reconstituyente de Arrhenal y Nucleinato de Hierro bajo la forma de Elixir.

ELIXIR ANTIRREUMATICO DR. M. CALDEIRO

Preparado de excelente éxito en el Reumatismo, Artritis, Gota, etc., etc.

HEMICRANINA Dr. M. CALDEIRO

Contra el dolor de Cabeza, Neuralgias, Jaquecas y otros dolores. En uso desde hace cuarenta años.

LACTOFERMENTO CALDEIRO (Comprimidos de Fermentos Lácticos)

Indicado con eficacia en las afecciones del aparato digestivo, tales como Gastroenteritis, diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Fiebre Tifoidea, etc., etc.

PASTILLAS CALDEIRO (Cloro-boro-sódicas al Mentol y Cocaína)

Tos, Garganta, Bronquios y Pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de nuestras pastillas.

Inhaladores «MENTOL» y «MIÑON» DR. M. CALDEIRO

Contra catarros nasales, Gripe, dolor de cabeza, etc., etc.

Pidan siempre los COMPRIMIDOS de SUBLIMADO, OXICIANURO DE MERCURIO, PERMANGANATO y CLORATO POTASICO DEL Dr. M. CALDEIRO, por su garantía y margen de beneficio, que nunca es menor del 100 por 100.

Artículo 11. Este artículo, al leerlo, no he podido resistirme a callar, pues no veo en él más que miras particulares y egoísmo para sí, y yo defenderé con todas mis fuerzas que nuestra Sociedad sea exclusivamente de *Auxiliares de Farmacia*, porque lo mismo que nosotros tenemos nuestra sociedad la tienen los agentes comerciales, y yo me supongo que en dicha sociedad no pertenecerá ningún Auxiliar de Farmacia.

Artículo 12. Desde luego este artículo debe ser reformado en parte, pero no en un Código penal, como dice el camarada Antonio, referente al nombramiento que en una de las últimas juntas recayó sobre los camaradas Nieto e Ingelmo; recordará perfectamente que se les nombró sola y exclusivamente para acompañar a los representantes pro Federación Autónoma en la visita a ésta, sin otra finalidad, ya que éstos disponían libremente de tiempo para ello, y no creo que por eso no estén incluidos en el artículo 12.

Con estas mal hilvanadas líneas doy por terminado mi trabajo; con esto quiero decir que no entablaré polémica ninguna en nuestra Revista, pero sí en Junta general, donde nos puedan oír todos nuestros camaradas.

RAFAEL HERRERO

Salamanca, mayo de 1936.



Un manifiesto

Ha llegado a mis manos el manifiesto que manda la F. N. invitándonos para el ingreso en ella a todos los Auxiliares de Farmacia, y al mismo tiempo para prestarles ayuda, con el fin de conseguir el tan deseado título de aptitud. En forma de comentario me voy a permitir hacer algunas observaciones a esa hoja, que pudiéramos llamar volandera.

Verdad es que la F. N. se organizó para que sirviera de defensa a los Auxiliares de Farmacia, pero careciendo en absoluto de ideas políticas. Verdad es también que todos nos encontrábamose orgullosos de pertenecer a ella, y que reinaba la más cordial camaradería entre todos cuando esto ocurría. Después, una vez que el periódico empezó a publicar artículos comentando la política, vino la desunión entre los compañeros, por aparecer dichos artículos en forma que herían sentimientos de otros compañeros no simpatizantes con las ideas de los articulistas, y de esta manera llegó a convertirse la revista, no en órgano de defensa de la clase, sino en discutidero de política, cosa verdaderamente ridícula para todos nosotros. En este estado de cosas vino el plebiscito para el ingreso o no en la U. G. T., y el resultado de él fué el ingreso en la agrupación política, menos la Sección de Salamanca, que ateniéndose al resultado de la votación y a los principios de la Asociación, nos separamos de la F. N., con gran sentimiento nuestro (¡por qué negarlo!), pero con mucho entusiasmo, y el resultado de este entusiasmo es el ver cómo nuestra autónoma Sociedad de Salamanca cuenta con tan buena

CEREOL

Alimento vegetariano con vitaminas, insustituible en estados anémicos, convalecencias, embarazo y lactancia

PRECIO DEL FRASCO, Pesetas 4,00

Par-Isalón

Para el tratamiento del Asma bronquial y sus fenómenos consecutivos

Pacyl

Contra la hipertensión, vértigo, palpitaciones, jaquecas

Meta-Energilo

(elixir e inyectable) simple y ferruginoso.

Reconstituyente en todos los casos de debilidad general

Elixir : Precio del frasco. 5,50

Ampollas : Precio de la caja, 6,60

Representante para esta Región :

C. PRIETO

Telefono 1605

Se facilitan muestras a los señores médicos

organización como la de la F. N. para defender los derechos de sus asociados, y el progreso que en ella se observa de balance en balance demuestra su bienestar, y esto sin haber ocasionado gasto ni perjuicio alguno a los asociados, porque las cuotas son las mismas, igual que los socorros, tanto por cesantía, enfermedad, como socorro de defunción.

Muchos no nos damos cuenta de los sacrificios que ésto habrá costado a nuestros dirigentes, y en ellos debemos fijarnos en todo, no haciéndonos caso de lo que en esa hoja ponen. ¿El ingreso en la Federación Nacional, perteneciendo a la Unión General de Trabajadores? Nunca. ¿Que se necesita nuestra colaboración para alcanzar el título? Que cuenten con él. Pero no individual, sino de toda la Sociedad. Que indiquen el programa, y si es necesario, en Junta general se firma una adhesión por todos los Auxiliares de esta Sociedad, y se les manda, no faltaría más, pero como autónomos, no como pertenecientes a ninguna agrupación política.

¡VIVA LA ASOCIACION APOLITICA DE AUXILIARES DE FARMACIA! ¡VIVA LA DE SALAMANCA!

G. VEROZ

Peñaranda, abril de 1936.

¿Cuál de los dos?

Llevamos muchísimo tiempo los Auxiliares de Farmacia de esta Asociación deseando que nuestras aspiraciones puedan llegar a fusionarnos a todos los que no pertenecemos a la Federación Nacional, y de esta forma, unidos con una una gran fuerza colectiva, lograr colocarnos al nivel social, como dignamente nuestra clase merece.

Pero aquí está el dilema, habiendo, como ya hay, una organización bastante numerosa, la cual ha logrado muchas mejoras en su beneficio, el cual repercute indiscutiblemente entre todos sus camaradas. ¿Cuál de las dos organizaciones podemos decir sea mejor? Yo, compañeros, no me atrevo a decíroslo, quizá porque tampoco lo sepa, pero desde luego sí os diré que en las actuales circunstancias lo que hay que hacer es definirse definitivamente, para que de esta forma, bien con unos o con otros (que después de todo los fines que se persiguen son los mismos), pudiéramos elevarnos, tanto moral como intelectualmente.

A algunos puede que mi artículo les parezca algo exagerado, pero yo nada más quiero que todos meditemos un momento sobre lo que digo, y entre todos ver si alguno podemos dar con una solución adecuada a este problema hoy planteado.

Ya tenemos alguna Región más afortunada que nosotros (Cataluña), la cual ha logrado el ansiado «título», y esto nos conviene a todos por igual, pertenezcamos a una u otra asociación; para esto no debemos mirar más

LABORATORIO «XIELA» MADRID

PREPARACIONES CIENTIFICAS RECOMENDADAS

PECTOBENZOL

Preparado inmejorable para tratamiento de catarros, tos, y toda clase de afecciones del pecho y vías respiratorias.

RAQUIMIOL

Poderoso reconstituyente y recalificante para los estados de raquitismo insuficiencias óseas, consolidaciones defectuosas, defectos de desarrollo, anemias, etc.

En sellos, polvos y en inyectables.

ELIXIR BROMOYODURAL

Para proceso del orden funcional y de origen somático, hipertensión, espasmos, calambres, contracturas, agitación mental, insomnios rebeldes, etc.

ECZEMACURA (Pomada)

Pomada eficacísima para curación de herpes, eczemas, granos, y demás enfermedades de la piel.

ELIXIR POLIBROMURAL

Para el tratamiento de la epilepsia esencial y sintomática, estados espasmódicos, contracturas, tics, convulsivos, y en crisis neurálgicas de orden sintomático, etc.

CLOROPOL

Líquido DAKIN perfeccionado y absolutamente neutro.

El antiséptico y cicatrizante más poderoso y menos irritante y nada tóxico, indicado en toda clase de heridas, úlceras y operaciones quirúrgicas.

PECTOINYECTABLE «XIELA»

Indicadísimo para el tratamiento de la bronquitis aguda y crónica, bronconeumonías, asma, enfisema pulmonar, estados pretuberculosos, tuberculosis pulmonar y quirúrgica, y en general todas las enfermedades de las vías respiratorias.

Para la aplicación de todos estos preparados consulte a su Médico

Todas estas especialidades se preparan en el LABORATORIO «XIELA» MADRID.-CALLE DEL PRADO, NUM. 15.-TELEFONOS 15.336 Y 20.105
Muestras y literatura a disposición de los Sres. Médicos, en el domicilio de don Antonio Iglesias García

Calle Nueva, número 2. — Barrio Garrido. — SALAMANCA

RECOMENDAD EL PURGANTE «1919»

De fácil venta y gran utilidad

LABORATORIO «XIELA»

Calle del Prado, número 15.—Apartado, número 161.—MADRID

que seamos Auxiliares de Farmacia, sin fijarnos en ideologías; sólo así podemos lograr que los Poderes públicos nos atiendan, y hasta si creen de justicia, podernos reivindicar societariamente.

Entiendo que las sociedades que como la nuestra, todos somos obreros y se deben de crear para algo más que para socorros, cesantías y cuota de supervivencia, que aunque ya es algo, no basta; es necesario que seamos una sociedad fuerte y poderosa; para que esto suceda necesitamos una unión grande y numerosa, con gran entusiasmo societario; así es como podemos lograr se cumplan nuestros ideales.

A propósito de todo esto he recibido una hoja circular que la Asociación de Auxiliares de Farmacia (U. G. T.), la cual, entre otras cosas, refiriéndose únicamente a la carrera de Auxiliar, dice: «La labor preparada y la forma en que la hemos iniciado así nos lo hace esperar; ahora bien, para que esto nos garantice el éxito necesitamos la colaboración de todos, absolutamente de todos los Auxiliares de Farmacia. Para ello precisamos que cuantos camaradas reciban este escrito llenen el boletín adjunto y nos lo remitan, requisito imprescindible para la labor estadística, que en su día presentaremos a los Poderes públicos. Que ningún compañero deje de hacerlo, sustente la teoría social, política o religiosa que mantenga, pues de ello depende en buena parte el éxito de la gestión».

Esto, como veis está terminante, por lo cual entiendo que para esto lo mismo nos da el pertenecer a la U. G. T. que a otra cualquiera Asociación; el objeto que se persigue nos conviene a todos por igual, pues hoy no se trata nada más que de dar todos los nombres de los Auxiliares de Farmacia de toda España, para en su día poder presentar una lista completa a dichos Poderes públicos, por lo tanto, merece pensarlo con el detenimiento que merece una idea tan transcendental como está, recogéndola con todo cariño, para convertirla en realidad.

AMADOR HERNANDEZ COCA

Salamanca y abril de 1936.

Una opinión

Digo una opinión, y casi sería mejor darle otra palabra: Un resumen de lo que es una Junta general:

Primero. La mayoría de los compañeros no van a la Junta nada más que a estar hablando, sin enterarse de lo que en la Junta pasa, y estos compañeros, y quizá yo sea uno de ellos, piden la palabra casi sin saber de lo que van a hablar, y como si fuera una cosa que a ellos no les importara nada de lo que allí se trata; es muy posible que acaso esos compañeros que no se fijan en lo que se trata en la Junta y de lo que ocurre en ella, quizá sean

Embrocación **HERCULES**

(LINIMENTO ESPAÑOL)

Cura Dolores, Golpes,
Contusiones, Reuma

Cicatrizante Velox

HERIDAS - ULCERAS - ROZADURAS

(Mejor que iodo, sublimado, pomadas)
No necesita apósitos

Útiles a todos. A nadie perjudican

Autor: GONZALO FERNANDEZ

Laboratorio: LA BAÑEZA (León)

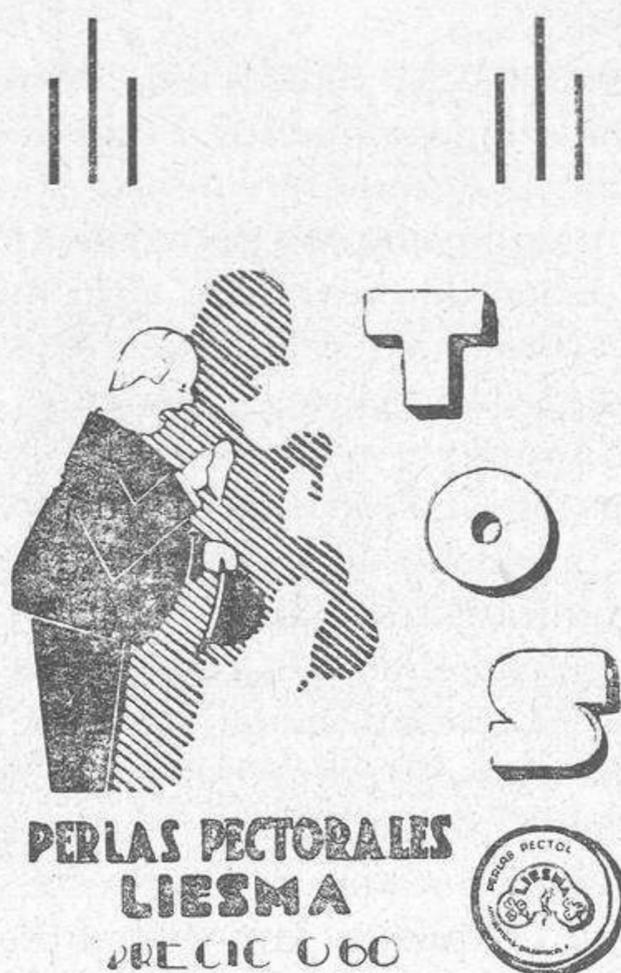
A LOS AUXILIARES DE FARMACIA

Interesa recomendar productos
de eficacia comprobada. Las

Pastillas KLAM

han demostrado tan cumplida-
mente sus excelentes propie-
dades antisépticas y calmantes
de las vías respiratorias, que
el número de sus favorecedo-
res aumenta constantemente.

Precio de la caja: 0,75 pesetas



Laboratorio Farmacéutico DE

José Barreiro Alvarez
Bayona (Galicia)

Parches porosos perforados de fieltro rojo «Cruz Blanca». Emplastos para riñones «Cruz Blanca». Parches porosos perforados de fieltro rojo Económicos, para adultos y para niños.

Estos Emplastos, por su adherencia en frío, esmerada preparación y propiedades curativas, son los preferidos por el público. Son los que dejan más utilidad a los Sres. Farmacéuticos.

DEPOSITO: CENTRO FARMACÉUTICO SALMANTINO.

La marca CRUZ BLANCA está registrada en la Inspección general de Sanidad con el número 9.535.

aquellos a los que acaso más le importa, pues generalmente son los más jóvenes, los que, como ya digo antes, no se fijan, y a estos jóvenes es a los que más les conviene enterarse, y digo que les conviene porque a ellos es a los que el día de mañana puede serles más útil el tener ya montada la Sociedad, porque es como aquel negociante que tiene la suerte de que le dejan heredero de un negocio, o mejor dicho, el camino emprendido para que pueda vivir, y si este heredero se fija y se da cuenta de que ya tiene el camino emprendido y sabe conducirse, y que lo que tiene que hacer es procurar que el camino no se le borre, entonces este negociante aumentará el negocio, y esto mismo quiero yo decirle a los compañeros jóvenes; para ellos, nada más que para ellos son todas las ventajas, que la Sociedad puede beneficiarles, porque si ellos se fijan y se dan cuenta que la sociedad es una fuente de beneficios y estos beneficios son para ellos, estos mismos jóvenes deben no hablar, sino escuchar lo que les diga la Directiva y algo que de ellos salga, porque, claro está que aquél que está atento a lo que dicen, siempre aprenderá algo, algo que el día de mañana puede, como ya digo antes, serle muy útil, y esta utilidad se basa en que si hoy tienen unos socorros de cinco, mañana lo puedan tener de diez. Y ¿cómo se hace esto? Es con entusiasmo y siendo puntuales en la hora que se cita, e ir pensando en el porvenir, no en el presente, en el que todos, absolutamente todos los que tengan sentido común deben mirar. Así que, compañeros, vayamos a las Juntas como se debe ir, pensando en el mejoramiento de la Sociedad, porque mirando por el mejoramiento de la Sociedad miramos por el mejoramiento de la clase, que es lo que todos tenemos obligación de hacer.

Este es el consejo que os da un viejo, y como ya es viejo cree que es el camino que debéis seguir.

Un socio con mucho entusiasmo, que es

MELITON

Entusiasmo

No hace muchos días que leía nuestra Revista, acabada de llegar a mis manos, quedando altamente sorprendido al leer el artículo que un compañero insertaba con motivo del llamamiento hecho por el camarada Arturo para que hubiera más entusiasmo, y sobre todo más colaboración en nuestra Revista.

Dice el citado compañero que a él no le falta entusiasmo para hacer, sino que carece de facultades periodísticas. Y pensaba yo: ¿Es posible que haya quien reúna menos cualidades que yo para hacerlo? Y sin embar-

¡¡AUXILIARES!!

Con seguridad de éxito y plena confianza de que vuestras amistades os quedarán agradecidas, recomendar...

GALLISANA

Unica especialidad que evita las epidemias de las Gallinas, Palomas y Patos.

Sus efectos como medio curativo son de sorprendentes resultados a las cuarenta y ocho horas de tratamiento.

Frascos de 2 y 3 ptas.

Premiado con medalla de oro en Milán.

GALLISANA, muy económico.

Digestivo REMEY

Cura las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS.

Evita los eruptos agrios, ardores de estómago, pesadez y dolores de vientre, insomnios, tristezas, diarreas, etc.

Es muy económico comparado con sus similares.

No contiene Belladona, Beño, Opio; ni ningún otro alcaloide. Es inofensivo.

Frasco, 4,20

VENTA EN FARMACIAS IMPORTANTES

DEPOSITO GENERAL:

CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO

SALAMANCA

**LABORATORIOS
JUSTE**

**HEPAL
SALICITIRO
PEPSIN
OFTALMOXYL
VITOL
SALIVENAL
ZINOSAL
ATOFTIRO
HISPANOFEDRINA**

MADRID

CALLE DE FRANCISCO NA
VACERRADA, 3 - HOTEL
APARTADO 9030
TELEFONO 55386

go, hago lo que puedo, trabajo con entusiasmo para componer un pequeño artículo, y aunque me cuesta bastante trabajo, logro salir adelante en mi empeño, pues a las facultades periodísticas de que carezco en absoluto súplelas muy bien el entusiasmo sin límites que siento por ello.

No dejo de comprender que mis trabajos son pequeños, carentes de interés, llenos de deficiencias, pero la benevolencia que en mi primer artículo imploré de todos los compañeros, y que no dudo conseguí, sabrá acogerlos con satisfacción y comprenderán que aunque deficientes son el fruto de un entusiasmo.

Todos podemos hacer algo si tenemos voluntad en ello; motivos no faltan y el tema no importa cuál sea, con tal de que se ajuste a nuestro programa, y con entusiasmo y buena voluntad se pueden conseguir las cosas más difíciles; habiendo entusiasmo se puede prescindir muy bien de las facultades periodísticas, puesto que no vamos a hacer un concurso de artículos en los cuales luzcamos nuestro talento y las facultades que tenemos para hacerlo, sino para expresar nuestros deseos y para fomentar el entusiasmo que reina en nuestra clase.

¿No sería una satisfacción para todos el que hubiera que aumentar las páginas de nuestra Revista? Creo que no seré aventurado al decir que sí, pues hay que ir a ello, pero para esto tenemos que trabajar todos, tenemos que contribuir todos con algún trabajo; aunque sea pequeño, no importa, pues si así lo hacemos cumpliremos con un deber, y quizá llegue un día en que en vez de verla mensualmente la veamos quincenalmente.

Ahora bien; no faltará alguno que diga: «yo quisiera hacerlo, pero lo haría tan mal que se reirían de mí». Hay que desechar esa suposición, mal fundada; no dudéis de que todo compañero, al leer vuestro artículo, no mirará si está bien o mal escrito; no mirará más que lo ha escrito un compañero, y pensar que quizá le habrá costado hacerlo, y quizá, quizá sea un estímulo para hacerlo él.

¿Si nuestra Revista necesitara un sacrificio de vosotros para subsistir, estaríais todos dispuestos a ello? Creo que sí. Pues el sacrificio que por ahora necesita es el del trabajo y colaboración de todos.

Pues bien, compañeros, escribamos todos, trabajemos todos por el progreso y el engrandecimiento de nuestra Revista, y sobre todo de nuestra clase.

JUAN M. SANDIN

Rágama, abril 1936.

Sección oficial

(Acta de la Junta directiva celebrada el día 1 de marzo de 1936.)

A las once de su mañana, en el domicilio del Secretario, comienza la sesión, que preside el compañero A. Pérez. Asiste a la misma nuestro Corresponsal-jefe de la Revista, A. Iglesias García; no asiste el compañero Administrador por estar de servicio de guardia. Se lee y aprueba el acta anterior por unanimidad. Seguidamente se procede a dar trámite a los siguientes asuntos con el siguiente orden:

Asociación autónoma de A. de F. de Aragón.—Se acuerda comunicar a los Directivos de la misma y organizadores de los proyectos federativos de Autonomía el haber dado cuenta en nuestra última general del día 26 de Enero próximo pasado de su proyecto de Reglamento, remitido al fin, así como el acuerdo, tomado por unanimidad, de aplazar su aprobación hasta tanto no sea un hecho nuestros proyectos Federativos.

CONFLICTO SOCIAL DE GUIJUELO.—Recibida contestación que personalmente dieron los señores farmacéuticos de la referida localidad a nuestro Presidente con relación a las cartas por esta Asociación, dirigidas a dichos señores, manifestando están dispuestos a efectuar el cierre de sus respectivas oficinas de Farmacia los días que lo efectúe el comercio de dicha localidad, se acuerda para solucionar este conflicto con las formalidades debidas al fin, desplazarse a esta villa los compañeros Presidente y Secretario, previo aviso a los señores farmacéuticos don Pedro Flores y don Baltasar Guevara y compañeros Apolinar de la Mata y J. María Barrios, se avistaran con el fin primordial de pactar entre ambas partes, si ello es factible, los días de cierre, a efectuar en lo sucesivo cuantos acuerdos sean necesarios para el buen acuerdo y régimen a seguir; la referida reunión se celebrará el día 8 del actual (domingo).

Homenaje a nuestro Presidente honorario.—Con arreglo a los acuerdos tomados en nuestra pasada Junta general del 26 de enero, y para este fin, se concede la confección del pergamino que esta Asociación dedica a nuestro compañero Carmelo Nieto Martín, como nombramiento de Presidente Honorario, a los dibujantes señores Antonio Pérez Siedes tomados en nuestra pasada Junta general del 26 de enero, y para ello en 200 ptas. y cuyo texto será exactamente igual al siguiente: «Recuerdo

que la Asociación de Auxiliares de Farmacia de Salamanca y su provincia dedica a su Presidente honorario Carmelo Nieto Martín, por su acertada labor al frente de la clase».

Correspondencia.—Carta contestación a otra nuestra dirigida al Laboratorio «IBYS», en la que en términos de cortesía envía un saludo a nuestra Directiva, el cual hace extensivo a todos nuestros afiliados, al mismo tiempo que nos anuncia el envío de 809,60 pesetas como donativo a nuestra Asociación del 2 por 100 sobre las ventas efectuados en esta provincia durante los años 193 y 35, acordando acusar recibo de la citada cantidad al mismo tiempo que se le hace presente nuestro agradecimiento por su caballerosa distinción hacia nuestra clase, muy digna de tener en cuenta por nuestros afiliados.

Laboratorio del Dr. F. Vicente.—Por mediación de su conocido Representante en esta capital, don Angel Gómez del Pulgar tiene a bien remitir a esta Asociación, como donativo, los siguientes preparados de su elaboración: tres cajas Pulmoton, ampollas; tres cajas Pulmotoxin, ampollas adultos; tres frascos Tondiur, gotas, y tres frascos Tondiur, comprimidos; cuyas especialidades, por valor de 57,30 pesetas se acuerda entregar al Centro Farmacéutico Salmantino en calidad de depósito, y éste, una vez vendidos, hará efectivo su importe, que se destinará a nuestra Caja social; digno de tener en cuenta es su altruista proceder para con nosotros por el Dr. Vicente, al cual, en términos adecuados, se acuerda contestar.

Benjamín García, de Salamanca.—Conocida su petición como alta de socio de número, y por ser ésta reglamentaria, le queda concedida con fecha 1.º de marzo; el referido compañero presta sus servicios en la farmacia del Dr. F. Curto, como solicita.

Antonio García Sánchez, de Salamanca, que presta sus servicios en la farmacia del Dr. A. Beltrán de Heredia, como aprendiz, solicita ser dado de alta como socio de cuota, la cual, por ser reglamentaria, le queda concedida con fecha 1.º del actual.

Antonio García Peralta.—De acuerdo con su socorro, solicitado por enfermedad padecida del 13 al 2 de febrero, y solicitado oportunamente, se le conceden sus derechos por este concepto de 55 pesetas.

Agustín Sastre del Castillo.—Leída su carta, fecha 25 de enero, en la que pide, a ser posible, ser relevado del cargo de Corresponsal de

LABORATORIO ESPECIAL DE INYECTABLES

B. MARTIN

Francisco Navacerrada, 47. MADRID. Teléfono 50613

Edificio propio, hecho expresamente para Laboratorio, con maquinaria adecuada para producir en las ocho horas 50.000 ampollas.

Tenemos preparadas en ampollas de distintos tamaños y dosificación, cuantas soluciones esterilizadas se usan por vía hipodérmica. A pesar de esta variedad de cabida y dosis, atenderemos con gusto cuantas fórmulas especiales de inyectables quieran confiarnos los señores Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios.

ESPECIALIDADES EN INYECTABLES DE LA CASA :

CANFORETIL.—Solución oleosa de alcanfor, éter y aceite, a dosis de 0,10, 0,20 y 0,40 grms. de alcanfor, por ampolla.

BIHIDROL.—Agua bi-destilada en ampollas de 5 y 10 centímetros cúbicos para la aplicación del Salvarsán, Neosalvarsán, etc.

HIPOCACODILATO.—Solución hipotónica (y por lo tanto, indolora), de cacodilato de sosa, en ampollas dosificadas de 0,10 y 0,15 grms.

Ampollas auto inyectables de sueros artificiales de 800 c. c. de cabida, denominada

AUTOMARTIN

(Ampolla patentada y nombre registrado)

Muy útil y económica para enfermos a quienes deban aplicarse más de tres inyecciones, así como para Hospitales, Sanatorios, Dispensarios, etc.

nuestra Revista, recientemente nombrado, a la cual se contestó oportunamente ratificándole su nombramiento.

Los compañeros Presidente y Secretario dan cuenta de haber elevado a la Delegación provincial de Trabajo, en esta capital, el estado semestral de cuentas, relación nominal de Asociados, hasta el 31 de diciembre de 1935, así como relación de altas y bajas producidas en el segundo semestre de 1935, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto por las leyes vigentes.

ESTADO MENSUAL DE CUENTAS DEL MES DE FEBRERO

	<i>Pesetas</i>
Existencia en Caja en 31 de enero de 1936.....	12.111,85
INGRESOS	1.006,35
	13.118,20
<i>Total</i>	13.118,20
GASTOS	210,25
	12.907,95
Líquido a favor, existencia en Caja en 29 febrero 1936...	12.907,95

RECIBOS PENDIENTES DE ABONO

17 de Número a 3,25	55,25 pesetas.
5 de cuota a 1,25	6,25 —
	61,50 —
<i>Total</i>	61,50 —

A la una y treinta de la tarde, no habiendo más asuntos pendientes a resolver, el Presidente dió por terminado este acto.

Salamanca, 1 de marzo 1936.—El Secretario, *Luis Sastre Hernández*.

Noticias

Por moroso ha sido dado de baja *el entusiasta* compañero Daniel Martín Sánchez, de Fontibero.

Si a este compañero, como a todos los demás que no pagan, se le hubiera aplicado a su debido tiempo el artículo 18, no quedarían las cinco mensualidades que deja en descubierto.

* * *

El pequeño conflicto surgido entre los compañeros de Guijuelo ha sido solucionado satisfactoriamente entre Farmacéuticos y Auxiliares de dicha localidad.

Se hace constar desde estas líneas, para ejemplo de todos, el trato amable que los dos Farmacéuticos dispensaron a nuestro Presidente y Secretario durante el tiempo que duró la reunión en dicha villa.

* * *

A este Colegio de Farmacéuticos ha remitido un comunicado solicitando el cierre de todos los días de fiestas, que antiguamente se verificaba.

Podemos adelantar que es casi seguro lo concedan por datos recogidos por nuestro Presidente, en entrevistas celebradas particularmente con la mayoría de los señores Farmacéuticos.

**La Farmacia donde usted ejerce
debe estar provista de todos los
productos**



¿Por qué?

**1.° PORQUE no oirá reclama-
ciones detrás del mostrador**

**2.° PORQUE el Sr. Farmacéu-
tico tendrá mayor utilidad**

**3.° PORQUE son productos
nacionales de veras**

¡SON ARAGONESES!

Pasta "Antiflogosina JULIA"

INDICADISIMO PARA TODA CLASE
DE INFLAMACIONES INTERNAS Y EX-
TERNAS

BRONQUITIS, NEUMONIAS, PLEURE-
SIAS, ERISPELA, TUMORES, QUEMA-
DURAS, ORQUITIS, BUBONES, PERI-
TONITIS, CONTUSIONES, etc., etc., etc.

PRODUCTO NACIONAL

No olviden que en el extranjero no son admi-
tidos nuestros productos, por superior que sea
su calidad

A todos nos interesa defender la economía nacional

Preparado en los LABORATORIOS JULIA

Calle Delicias, n.º 36, y calle Ancora, n.º 15

MADRID -